



Serie documental: PVEH9R

Nº Expediente: 1448/2023

Tipo documental: Informe

Fecha del documento: fecha de firma

Asunto: Informe de necesidad del contrato  
y relación con el objeto del mismo

La Diputación de Alicante publicó, en el BOP, el 13/04/2023 las bases de la “convocatoria anticipada de ayudas, para la construcción e instalación de centros de compostaje comunitario, anualidad 2023”.

El 26/06/2023 se publica, en el BOP, la resolución de la convocatoria. Uno de los municipios beneficiarios de esta convocatoria es Granja de Rocamora respecto a la actuación “Construcción e instalación de un centro de compostaje comunitario en el municipio de Granja de Rocamora”.

Una vez que el proyecto de ejecución ha sido redactado procede licitar la ejecución de las obras con un presupuesto de licitación (IVA incluido) de 25.000 euros.

Se trata de una línea de actuación que ayuda a los municipios a mejorar la prevención en la gestión de la fracción orgánica de los residuos domésticos, y a cumplir los objetivos de recogida selectiva de biorresiduos, así como los objetivos de reciclaje. Además, estas instalaciones son una herramienta para llevar a cabo acciones de educación ambiental. La implantación de estos centros de compostaje comunitario está en línea con la estrategia Europea 2030 y cumplen con el principio de economía circular.

Como indica la convocatoria, las actuaciones serán ejecutadas por la Diputación de Alicante.

En consecuencia, la **necesidad** se concreta en poder ofrecer a los municipios beneficiarios de la convocatoria citada, y en particular a Granja de Rocamora, ayuda técnica y económica para ejecutar las obras objeto de la subvención.

El Contrato de Obras tiene por **objeto** completar el procedimiento para sustanciar las ayudas económicas y técnicas a los municipios beneficiarios de la convocatoria, y en concreto para el Ayuntamiento de Granja de Rocamora en la “Construcción e instalación de un centro de compostaje comunitario en el municipio de Granja de Rocamora”

Documento firmado electrónicamente

Firma: Técnico Superior en Residuos, Javier Bonastre Rodríguez

